



Municipalidad Villa de san Francisco F. M.



1924

CERTIFICACION DE MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

La Suscrita Secretaria del Departamento Municipal de Justicia, de la Alcaldía Municipal de la Villa De San Francisco F.M. por este medio **CERTIFICA**: que en Folio ____ del libro correspondiente que literalmente dice, Matricula de Armas de Fuego. Acta No ____ En el Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil diez y seis. Ante mí: **LIDIO DE JESUS ESPINAL RAMIREZ**, Director Municipal de Justicia, Comparece el Señor _____, quien es mayor de edad, originario de este municipio, con Identidad No _____, para que le sea matriculada a su favor un arma de fuego con las siguientes características:

TIPO

MARCA

CALIBRE

SERIE

COLOR

Y este Departamento en uso de las facultades que la Ley del ramo le confiere y en vista de la honradez, responsabilidad y buena conducta del compareciente **"DECRETA"** matriculada el arma de fuego en referencia a su favor, previo pago respectivo en la Tesorería Municipal. Y manda se certifique el presente punto de acta para los fines legales correspondientes. Es copia fiel a su original, Extendida en la Villa De San Francisco Departamento de Francisco Morazán a los ____ días del mes de ____ del 2016.



LIDIO DE JESUS ESPINAL
DIRECTOR MPAL DE JUSTICIA

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657